

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

10250 *Resolución del Servicio Riojano de Salud por la que convoca licitación pública para el suministro de stents coronarios, catéteres, guías y diverso material fungible para la Sección de Hemodinámica, expediente 15-3-2.01-0042/2015.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Servicio Riojano de Salud.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Compras del Hospital "San Pedro".
 - 2) Domicilio: Piqueras, 98.
 - 3) Localidad y código postal: Logroño, 26006.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.riojasalud.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de stents coronarios, catéteres, guías y diverso material fungible para la Sección de Hemodinámica del Servicio Riojano de Salud.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto plurianual.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 3.832.789,67 euros. Importe total: 4.449.980,00 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 11 de mayo de 2015.
 - b) Modalidad de presentación: Sobres A, B y C.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Hospital "San Pedro".
 - 2) Domicilio: Piqueras, 98.
 - 3) Localidad y código postal: Logroño, 26006.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: Piqueras, 98.
 - c) Localidad y código postal: Logroño (La Rioja).
 - d) Fecha y hora: Apertura pública del sobre C: 22 de mayo de 2015 (09:15 h).
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 30 de marzo de 2015.
12. Otras informaciones: El lugar, fecha y hora de la apertura de las proposiciones económicas se publicarán en el Perfil del Contratante del Servicio Riojano de Salud (www.riojasalud.es).

Logroño, 31 de marzo de 2015.- El Presidente del SERIS, por delegación (Resolución de 1 de marzo de 2013, BOR 8 de marzo de 2013), la Directora de Recursos Económicos y Servicios Generales, M.^a Concepción Pérez Cuadra.

ID: A150013769-1